



Facultad de Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

**Fortalecimiento a la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chajul, Quiché; mediante la elaboración de instrumentos administrativos: Manual de funciones, Reglamento interno y Plan Operativo Anual 2019**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

**Gaspar Ijóm Pacheco**

Chajul, febrero 2021

**Fortalecimiento a la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chajul, Quiché; mediante la elaboración de instrumentos administrativos:  
Manual de funciones, Reglamento interno y Plan Operativo Anual 2019**  
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

**Gaspar Ijóm Pacheco**

Lcda. Brenda Andina Eunice Natareno Castro (Asesora)

Lcda. María Alejandra Aguilar Gonzalez (Revisora)

Chajul, febrero 2021

## **Autoridades Universidad Panamericana**

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera

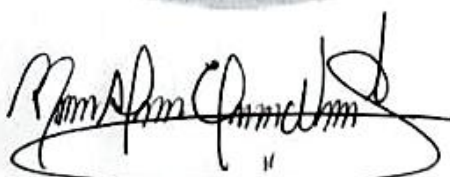
## **Autoridades Facultad de Humanidades**

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, enero 2019.

En virtud que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **"Fortalecimiento a la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chajul, Quiché; mediante la elaboración de instrumentos administrativos: Manual de funciones, Reglamento Interno y Plan Operativo Anual 2019"** Presentado por el estudiante: **Gaspar Ijom Pacheco**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. Brenda Andina Eunice Natareno Castro

**Asesora**

Licenciada  
*Brenda A. Natareno de Cortez*  
Trabajadora Social  
Colegiado No. 18340

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes julio del año 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: “Fortalecimiento a la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chajul, Quiché; mediante la elaboración de instrumentos administrativos: Manual de funciones, Reglamento interno y Plan Operativo Anual 2019” Presentado por el (la) estudiante: Gaspar Ijóm Pacheco, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lcda. ~~María Alejandra~~ Aguilar González  
Revisora

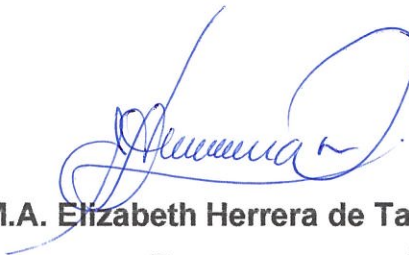


UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA

"Sapientia ante todo; adquiere sapientia"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA  
DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, febrero de 2021. -----

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **"Fortalecimiento a la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chajul, Quiché; mediante la elaboración de instrumentos administrativos: Manual de funciones, Reglamento interno y Plan Operativo Anual 2019"** presentado por el estudiante: **Gaspar Ijóm Pacheco**, previo a optar el grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**

  
M.A. Elizabeth Herrera de Tan  
Decana  
Facultad de Humanidades



 1779

 upana.edu.gt

 Diagonal 34, 31-43 Zona 16

**Nota:** Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

# Contenido

<b>Resumen</b>	i
<b>Introducción</b>	ii
<b>1 Marco de Referencia</b>	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.3 Ubicación de la organización	3
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5 Organización	5
1.6 Visión	6
1.7 Misión	6
1.8 Programas Establecidos	6
<b>2. Marco Teórico</b>	8
2.1 Documentos administrativos	8
2.1.1 Manual de funciones	8
2.1.2 Manual de puestos y funciones	8
2.1.3 Plan Operativo Anual	9
2.1.4 Importancia de los manuales	9
2.1.5 Bases teóricas del manual de puestos y funciones	10
2.2 Gestión ambiental	11
2.2.1 Definición de gestión ambiental	11
2.2.2 Áreas normativas y legales	12
2.3 Desarrollo sostenible	12
2.3.1 Actividades productivas y de servicios	13
2.4 Medio ambiente	14



2.4.1	Ecosistema	14
2.4.2	Ecología	15
2.4.3	Biosfera	15
2.4.4	Conservación ambiental	16
2.4.5	Tipos de contaminación	17
2.5	Deforestación	18
2.6	Reforestación	18
<b>3. Diagnóstico Institucional</b>		<b>20</b>
3.1	Justificación	20
3.2	Alcances	20
3.3.	Metodología	20
3.4.	Identificación de la situación de la institución o área de intervención	21
3.5.	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	24
3.6	Justificación del problema o situación priorizada	26
		27
<b>4. Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada</b>		
4.1.	Identificación de la propuesta o proyecto	27
4.1.1.	Nombre de la propuesta o proyecto	27
4.1.2.	Responsables de la ejecución	28
4.1.3.	Ubicación geográfica	29
4.1.4.	Duración estimada	29
4.1.5.	Presupuesto estimado	29
4.2.	Introducción de la propuesta o proyecto	29
4.3.	Justificación de la propuesta o proyecto	30
4.4.	Objetivos de la propuesta o proyecto	31
4.4.1.	Objetivo General	31
4.4.2.	Objetivos específicos	32
4.5.	Desarrollo de la propuesta	32
4.6.	Descripción de la población beneficiaria	34

4.7.	Riesgos y sostenibilidad	35
4.8	Presupuesto detallado	36
		38
	Conclusiones	
	Recomendaciones	39
	Referencias	40
	Anexos	43

### **Lista de Gráficas**

Gráfica No. 1	Organigrama de la Municipalidad de Chajul	5
Gráfica No.2	Organigrama de la Unidad de Gestión Ambiental	21

### **Listado de cuadros**

Cuadro No. 1	FODA de UGAM	22
Cuadro No. 2	Jerarquización de problemas	24
Cuadro No. 3	Presupuesto detallado de la propuesta de intervención	35

## Resumen

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II se realizó en la oficina de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- se encuentra ubicada en el primer nivel del edificio municipal, frente al Parque Central Cantón Ilom, jurisdicción municipal de Chajul, Quiché. Tiene naturaleza de Dirección Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre el Gobierno Municipal y la población del municipio que poseen derechos y deberes, cuyas necesidades e intereses deben ser entendidos, en igualdad de oportunidades y participación económica, social y política. En el proceso de la práctica, se realizó un diagnóstico institucional aplicando las metodologías FODA, entrevistas abiertas, diálogos, trabajos de mesa, entre otros; en donde se identificó que era necesario el fortalecimiento administrativo y operativo de la UGAM, ya que a que, por su recién apertura, aún no tenía manuales administrativos que guiarán su accionar.

El estudiante de Trabajo Social, fortaleció la Unidad de Gestión Ambiental, a través de la elaboración, socialización y aprobación del manual de funciones 2018, Reglamento Interno Ambiental Municipal 2018, Diagnóstico Municipal Ambiental 2018, Plan Operativo Anual 2019 y elaboración de un proyecto de reforestación de cuencas y/o microcuencas y nacimientos de agua en los lugares Xola y Vitchaxa, del municipio de Chajul, departamento de Quiché, todo esto para responder a una de las políticas de ambiente y recursos naturales, en la cual se basa las acciones de la comuna. La razón por la que se incidió en esta oficina técnica municipal, partió de la necesidad de fortalecer la conservación, cuidado y protección de los recursos naturales como también ayuda a fortalecer el servicio del vital líquido en beneficio de la población Chajulense; asimismo la necesidad de elaborar un reglamento interno municipal que coadyuve y regule el uso de los recursos naturales y el manual de función de oficina para el mejor cumplimiento de responsabilidades del personal. La práctica profesional permitió al estudiante de Trabajo Social, la aplicación del cúmulo de conocimientos adquiridos en su formación dentro de la Universidad Panamericana, conocimientos que fueron aplicados en un ámbito real, con problemáticas reales, que permitieron procesos de gerenciar, aplicar, analizar y evaluar constantemente para alcanzar los objetivos planificados.

## **Introducción**

El presente Informe de Práctica profesional de Desarrollo Sostenible II, se realizó en la oficina de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- de la Municipalidad de Chajul, Quiché; con el esfuerzo del estudiante del último año en la carrera Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, de la Universidad Panamericana.

Para una mejor comprensión del proceso profesional realizado, este informe contiene cuatro capítulos que llevan el orden cronológico de las acciones desarrolladas, siendo los siguiente: Marco de Referencias es el capítulo uno y en éste se encuentra información referente a la institución centro de práctica, resaltando sus antecedentes, descripción, organización, Ubicación, Contexto en el que está ubicada la organización, visión, misión y los programas que ésta trabaja.

El capítulo número dos, es el Marco Teórico, que es la revisión documental que fue necesario realizar sobre investigaciones previas que se habían efectuado de manera directa o indirectamente sobre las acciones a realizar para responder a la necesidad del fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal de Chajul.

Se realizó un diagnostico Institucional, en donde se identifican los objetivos, alcances, metodología, situación de la institución o área de intervención, descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada, Justificación del problema o situación priorizada, y es en éste capítulo en donde se identifica la necesidad de apoyar técnica, gerencial y administrativamente a la UGAM.

Se elabora la propuesta de solución a la problemática priorizada, indicando el nombre, responsables, ubicación, duración, presupuesto, justificación, entre otros datos importantes y es éste capítulo el que contiene detalladamente los aportes profesionales, técnicos y gerenciales del estudiante de trabajo social. Este informe contiene también conclusiones, referencias y anexos que respaldan el trabajo profesional realizado dentro de la práctica profesional de desarrollo sostenible II

## **1. Marco de Referencia**

### **1.1 Antecedentes de la organización**

La municipalidad de Chajul a través del desarrollo de los asentamientos humanos, poblados y ciudades, y las formas de colonizar territorios, fue creado como una entidad pública que impulsa y respeta al ser humano en la relación social para la protección, defensa mutua, relaciones económicas, religiosas, de orden y seguridad, y de intercambio comercial y cultural con otras sociedades humanas.

Todas las Municipalidades de Guatemala ganaron la autonomía en la firma del acta de Patzicía de 1877, sin embargo, en el año de 1915 aún mantenían la costumbre de tener dos alcaldes: uno ladino y uno indígena, a éste último lo llamaban Alcaldito, se debe recalcar que los Alcalditos de aquel entonces, tenían más poder que los alcaldes ladinos.

La mayoría de alcaldes ladinos, eran personajes del departamento de Quiché, que voluntariamente aceptaban el cargo por un período no mayor de un año, sin sueldo al igual que el alcalde de indígenas, que era electo por el pueblo en la cofradía Ixil, al cual le llamaban Alcaldito, ahora se le llama Primer Mayordomo de Santo Domingo.

El municipio está conformado por población de etnia Ixil, K'iche y Qanjobal; la mayoría de familias que viven actualmente fueron desplazados por el conflicto armado interno ocurrido en el área Ixil en los años 80 y 90, la mayoría emigrándose en diferentes lugares de este municipio de Chajul, al igual en otros departamentos de Guatemala, para la búsqueda de sobrevivencia; durante diez años abandonaron sus viviendas, sus tierras y propiedades, los que resistieron fueron torturados y masacrados, después de su retorno se han hecho esfuerzo para reconstruir lo perdido a nivel familiar, material y social como del conflicto armado interno ocurrido en el área Ixil.

## 1.2 Descripción de la organización

### 1.2.1 Naturaleza de la institución

La municipalidad de Chajul, es una instancia de gobierno descentralizado en el nivel local emanada de la voluntad popular mediante la elección de sus representantes ante los órganos de gobierno municipal, tiene personería jurídica de derecho público, es autónoma en el ejercicio de sus competencias y funciones, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.

### 1.2.2 Principios

- Identidad Cultural: nuestra gestión se caracteriza por el respeto y fomento de nuestra identidad cultural
- Equidad: valoramos la capacidad humana y por tanto, nuestra gestión será equitativa, sin distinción política, religión, étnico, género y estatus social
- Transparencia: su obligación es rendir cuenta a los ciudadanos de todos los actos especialmente del manejo y uso de los recursos públicos

### 1.2.3 Valores

- Igualdad: la actual administración municipal se caracteriza de desarrollar una atención incluyente, es decir sin distinción política, religión, étnico, género y estatus social
- Responsabilidad: nuestros actos sean con responsabilidad en la entrega de un servicio y atención con esmero, calidad y puntualidad

- Respeto: valora los intereses y necesidades de todos los integrantes del COMUDE y de la población

### 1.3 Ubicación de la organización

La Municipalidad de Chajul, se encuentra ubicada en el Parque Central Cantón Ilom, jurisdicción municipal de Chajul, departamento de Quiché, perteneciendo a la región VII y situado a 108 kilómetros de la cabecera departamental de Quiché. Límites Al Norte: Con Familia Yat; al Este: con Iglesia Católica y Escuela Oficial Urbana Mixta y Asociación Chajulense; al Sur: Mercado Municipal y correo telegráfico; y al Oeste: Iglesia Elim Pacto de Dios y demás vecinos.

### 1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

#### 1.4.1 Contexto social

La municipalidad de Chajul, con las gestiones y esfuerzos realizados en la vida de los habitantes se ha buscado las alternativas de construir infraestructura, como: edificio escolar, Centro de Atención Permanente -CAP-, puentes vehiculares, construcción de salón de auxiliaturas, construcción de salones comunales, compras de terrenos para construcción de tanques de captación y distribución de agua entubada, salón y otros usos, carreteras con acceso de vehículos y servicios públicos permitiendo el traslado de todo tipo de productos y todos los servicios públicos que satisfacen las necesidades de la población. En aspectos culturales, en el municipio de Chajul aún se respeta y se conserva la riqueza cultural y natural, a pesar de las circunstancias adversas, como el conflicto armado y la marginación sociopolítica del Estado. En la actualidad se aprecia modos de vida y de pensar, expresiones que se traducen en prácticas y celebraciones, dedicadas a la salud, al bienestar, la vivienda, la siembra, la lluvia por la madre naturaleza y la tierra, así como; en memoria de sus difuntos quienes guían el presente y el futuro de las generaciones presentes.

## 1.4.2 Contexto político

La institución en ejercicio de la autonomía que establece el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y artículo 3 del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas por el Congreso de la República; garantiza al municipio este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atendiendo los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.

La gestión municipal es una tarea compartida con la finalidad de elevar las condiciones económicas, sociales, humanas, físicas y culturales del municipio y de su población mediante la participación ciudadana, para hacerlo económicamente equitativo, políticamente viable, administrativamente eficiente y ambientalmente sustentable. El sistema de gobierno municipal está conformado por dos síndicos municipales, cinco concejales y alcalde, está organizado y asignado a cada uno de los miembros del Concejo Municipal comisiones específicas para el trabajo óptimo municipal. Asimismo, las actividades centrales, se basan en las principales políticas siguientes:

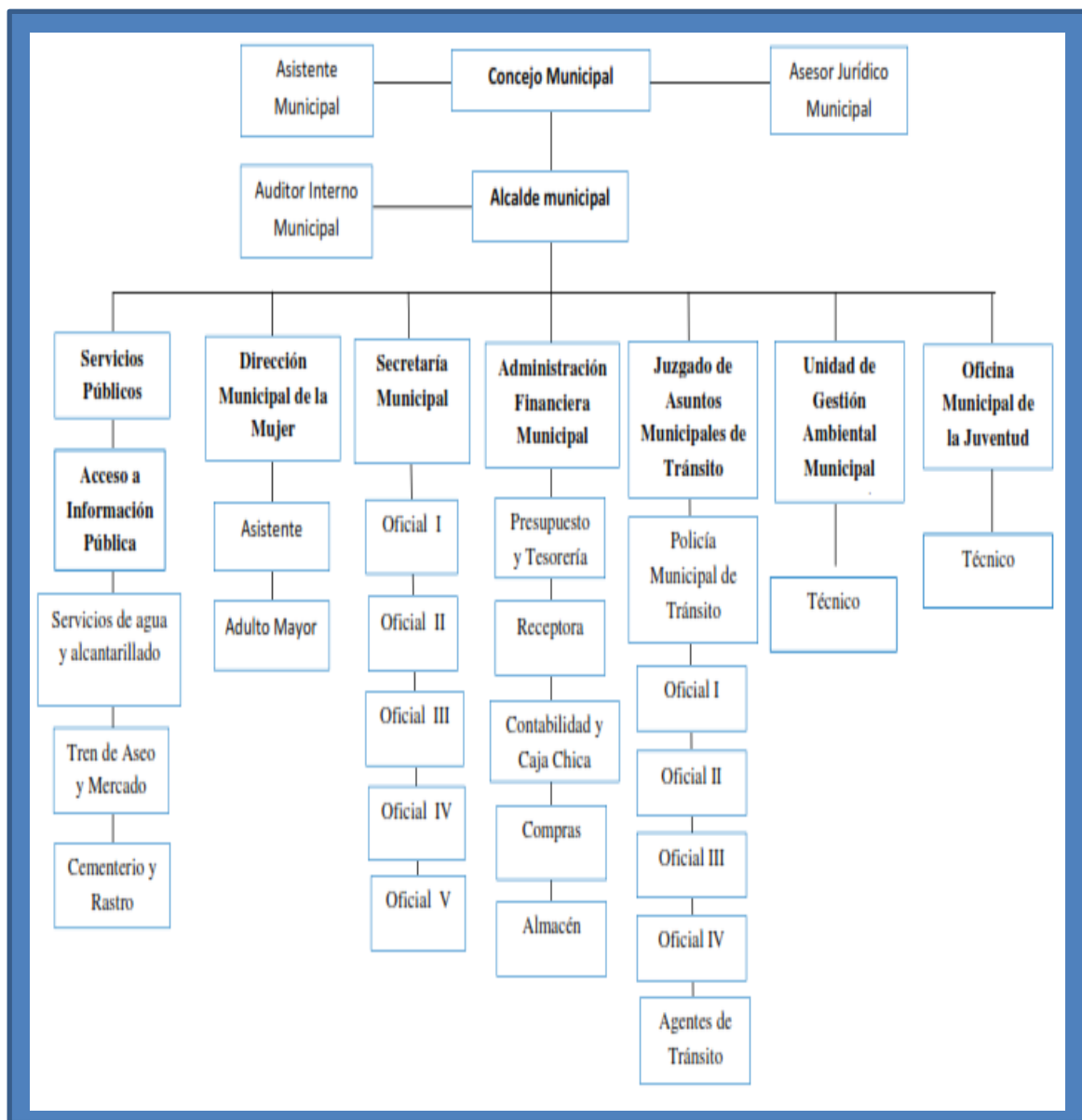
- Prevención de la desnutrición crónica
- Apoyo para el consumo adecuado de alimentos
- Gestión de la educación local de calidad
- Ambiente y recursos naturales
- Protección social
- Apoyo a la salud preventiva
- Apoyo al desarrollo económico local
- Infraestructura para el desarrollo, y
- Partidas no asignables a programas



## 1.5 Organización

**Gráfica No. 1**

**Organigrama de la Municipalidad de Chajul**



Fuente: Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Chajul. (2018)

## 1.6. Visión

Ser una municipalidad más justa, equitativa, sostenible con respeto en un ambiente de paz, promoviendo el desarrollo integral, iniciando programas de desarrollo comunitario, que favorezca en una mejora de calidad de vida de la población.

## 1.8 Misión

Somos una entidad pública responsable que tiene como fin primordial administrar, prestar los servicios básicos, acciones en desarrollo de las comunidades y habitantes bajo su jurisdicción territorial, garantizando su funcionamiento y mantenimiento eficiente seguro y continuo para mejorar el nivel de vida de la población.

## 1.9 Programas establecidos

La Municipalidad de Chajul para hacer cumplir sus objetivos, programas y proyectos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, Plan Operativo Multianual 2018-2022 y el Plan Operativo Anual 2018 es mediante dependencias dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

- Concejo Municipal
- Dirección Municipal de la Mujer
- Dirección Municipal de Planificación
- Servicios Públicos / Acceso de Información Pública
- Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal
- Oficina Municipal de Agua y Saneamiento
- Unidad de Gestión Ambiental Municipal
- Oficina Municipal de la Juventud
- Policía Municipal de Transito
- Policía Municipal

- Consejería Municipal
- Fontanería Municipal
- Biblioteca Municipal

## **2. Marco Teórico**

### **2.1 Documentos Administrativos**

#### **2.1.1 Manual de funciones**

Es un documento que contiene la descripción de las actividades que una empresa debe seguir para llevar a cabo sus tareas generales y cumplir con sus funciones. En él se recogen de manera detallada y descriptiva aspectos que van desde el orden secuencial de las actividades, hasta la sucesión de labores necesarias para la realización de un trabajo. Comprende aspectos de índole práctica, como el uso de recursos (materiales, tecnológicos, financieros), y metodológica, como la aplicación de métodos de trabajo y de control más eficaces y eficientes.

De acuerdo con AJCA (1998), se debe documentar los distintos puestos de trabajo de la organización mediante una descripción exhaustiva de los mismos, de los flujos de trabajo y sistemas, asimismo establecer o completar el organigrama jerárquico-funcional de la organización.

Para interpretar que los manuales sirven para ordenar bien el trabajo de la intuición, gestión y producción de servicios, también valorar los puestos de trabajo, porque en él se aportan las ideas para mejorar las competencias profesionales necesarias para el buen desempeño del puesto de trabajo.

#### **2.1.2 Manual de puestos y funciones**

Carrasco (2012) afirma:

Es la metodología básica y fundamental que contribuye a hacer realidad cualquier proyecto de organización, es una herramienta metodológica que diseña y ordena el proceso de la actividad organizativa de la empresa, y esto es lo que hace el análisis de

puesto de trabajo, a través de una descripción sistematizada de lo que hace el conjunto de trabajadores de una empresa. El análisis y descripción de puestos de trabajo es el procedimiento que nos permite obtener toda la información relativa a un puesto de trabajo. (p.5)

De acuerdo al manual de puestos y funciones es importante contar con un manual de puestos y funciones porque ayuda a conocer realmente la objetividad de cada una de las actividades a realizar por cada trabajador, como menciona el autor, contribuye con el fin de hacer un trabajo con eficiencia, facilita el trabajo para que la asociación se desarrolle con aptitudes y conocimientos determinados y tratando de establecer las relaciones de equipo de trabajo con el fin que cada uno del recurso humano conozca y maneje el trabajo basado en un manual es una herramienta útil para que las instituciones conozcan el nivel de recurso humano que tienen a cargo darle el éxito que necesita.

### 2.1.3 Plan operativo anual –POA-

Carrasco (2012) indica:

El plan operativo anual es un documento formal en el que se enumeran, por parte de los responsables de una entidad pública o privada conteniendo los objetivos a conseguir durante el presente ejercicio. Se da entender que el plan ya es un camino a seguir para responder las demandas de la población para que sean beneficiarios mediante sus intereses comunales o individuales. (p.18)

### 2.1.4 Importancia de los manuales de puestos y funciones dentro de una Institución

Chiavenato (2019) afirma:

Los manuales Administrativos son documentos escritos que concentran en forma sistemática una serie de elementos administrativos con el fin de informar y orientar la conducta de los integrantes de la empresa, unificando los criterios de desempeño y cursos de acción que deberán seguirse para cumplir con los objetivos trazados. (p. 33)

Incluyen las normas legales, reglamentarias y administrativas que se han ido estableciendo en el transcurso del tiempo y su relación con las funciones procedimientos y la forma en la que la empresa se encuentra organizada. Representan una guía práctica que se utiliza como herramienta de soporte para la organización y comunicación, que contiene información ordenada y sistemática, en la cual se establecen claramente los objetivos, normas, políticas y procedimientos de la empresa, lo que hace que sean de mucha utilidad para lograr una eficiente administración. En función a este tema de manuales de puestos y funciones, básicamente nos referimos a las necesidades de establecer un orden en el trabajo, y el conocer que realmente nos toca hacer en la institución, esta apoyo metodológico hace que cada uno de los trabajadores contribuyan con eficiencia en el que hacer de la empresa y así definir la importancia de la organización estructural de trabajo, para mejorar la calidad de objetivos trazados por la empresa, esto con el fin de fortalecer el recurso humano, para tengan el conocimiento básico de que realmente están haciendo y que deberían hacer dentro de la organización basado en un manual para poder establecer los lineamientos y objetivos de la organización.

### 2.1.5 Bases teóricas de manual de puestos y funciones

Carrasco (2013) comenta que:

El análisis y descripción de puestos de trabajo es el proceso básico que debe llevarse a cabo para obtener de manera ordenada y sistematizada, toda la información requerida para estructurar un Manual de puesto y funciones. Análisis de puestos de trabajo es el

proceso a través del cual un puesto de trabajo es descompuesto en unidades menores e identificables, comúnmente llamadas tareas. Descripción de puestos de trabajo es la exposición detallada, estructurada, ordenada y sistemática. Al agregar a una descripción de puesto las características que debe tener su ocupante, este se convierte en un Perfil de puesto. (p. 3)

En función de lo argumentado de las base teórica del manual de puestos y funciones, se considera que es una base fundamental para establecer los lineamientos de trabajo del recurso humano con que contamos, porque al tener una estructura organizacional bien establecida aporta la ayuda para que se conozcan las tareas que le corresponden hacer y así tener bien organizado los puestos identificables basándose en el conocimiento que establece la institución con el fin de tener una estructura de recursos humanos bien definida con sus puestos y funciones para no tener la desorganización al no tener una metodología como lo es una manual de puestos y funciones dentro de la organización o empresa.

## 2.2 Gestión ambiental

### 2.2.1. Definición de gestión ambiental

La gestión ambiental responde al "cómo hay que hacer" para conseguir lo planteado por el desarrollo sostenible, es decir, para conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente. No sólo están las acciones a ejecutarse por la parte operativa, sino también las directrices, lineamientos y políticas formuladas desde los entes rectores, para su implementación.

Rodríguez (2001), lo define: “La exigencia que adquiere mayor relevancia para la supervivencia de las empresas. Estas deben concentrarse en una planificación que involucre el establecimiento de

normas, medidas preventivas, indicadores que puedan medir el control, siendo estas herramientas para que la gerencia pueda reducir la carga contaminante y obtener beneficios en la medida que trate de depilar el impacto ambiental de sus actividades”.

A través de las dos definiciones deja analizar que como seremos humanos ya es tiempo planificar para darle una solución al deterioro ambiental, no hay que dejarle mucho tiempo porque quien preocuparía por la vida de las nuevas generaciones, pero es prudente tomar acciones a nivel familiar, comunal, institucional y social para luchar contra la destrucción del ambiente, combatir la pobreza y el hambre de la sociedad, es imprescindible mantener un desarrollo sostenible.

### 2.2.2 Áreas normativas y legales que involucran la gestión ambiental

- Política ambiental: relacionada con la dirección pública y/o privada de los asuntos ambientales internacionales, regionales, nacionales y locales
- Ordenación del territorio: entendida como la distribución de los usos del territorio de acuerdo con sus características
- Evaluación del impacto ambiental: conjunto de acciones que permiten establecer los efectos de proyectos, planes o programas sobre el medio ambiente y elaborar medidas correctivas, compensatorias y protectoras de los potenciales efectos adversos
- Contaminación: estudio, control, y tratamiento de los efectos provocados por la adición de sustancias y formas de energía al medio ambiente
- Vida Silvestre: estudio y conservación de los seres vivos en su medio y de sus relaciones, con el objeto de conservar la biodiversidad
- Educación ambiental: cambio de las actitudes del hombre frente a su medio biofísico, y hacia una mejor comprensión y solución de los problemas ambientales



## 2.3 Desarrollo sostenible

Es el desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Instintivamente una actividad sostenible es aquella que se puede conservar. Por ejemplo, cortar árboles de un bosque asegurando la repoblación es una actividad sostenible.

La Noruega Gro Harlem Brundtland (1987), afirma:

El desarrollo sostenible como un proceso en el tiempo y espacio y va de la mano de la eficiencia, lo cual le permite además ser eficaz. Mientras que el desarrollo sustentable implica una finalidad y va de la mano de la eficacia mas no necesariamente de la eficiencia. Por tanto, un verdadero desarrollo sostenible implica por añadidura sustentabilidad, pero la sustentabilidad no implica necesariamente sostenibilidad. (p.43)

Para interpretar el desarrollo sostenible nos obliga como humano promover la sensibilización y conocer a nivel de los centros educativos, religiosos y cualquier otro grupo social la importancia de la naturaleza para el bienestar humano, asegurando que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos no solamente en la actualidad; sino también en el futuro. Asimismo, se observa que el desarrollo sostenible debe formar parte de un tejido en el cual la producción, la economía, el bienestar y el ambiente nacen de la misma naturaleza.

### 2.3.1. Actividades productivas y de servicios

Es la implementación de desarrollo sostenible en la producción y los servicios, como puede ser el conjunto de actividades denominadas Producción Más Limpia. El concepto parte del principio de sostenibilidad de las actividades humanas requeridas para suplir necesidades básicas y calidad de vida, incorporando elementos como mínimas emisiones, buenas prácticas de producción y

operación, manejo adecuado y aprovechamiento del subproducto y el residuo, disminución en el consumo de insumos, entre otros.

## 2.4 Medio ambiente

Es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

El medio ambiente se debe respetar a través del ser humano, no debe destruirlo desde algunos factores naturales, sociales y culturales existentes en la sociedad que influyen en su vida y afectarán a las generaciones futuras. El Medio Ambiente no lo conforman solo el espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos, objetos, agua, suelo y aire por las relaciones entre ellos mismos.

### 2.4.1 Ecosistema

Es el conjunto formado por los seres vivos y los elementos no vivos del ambiente y la relación vital que se establece entre ellos. La ciencia encargada de estudiar los ecosistemas y estas relaciones es la llamada ecología.

En 1935 sostiene “Complejas interacciones entre los organismos, por ejemplo plantas, animales, bacterias, protistas y hongos; que forman la comunidad biocenosis y los flujos de energía y materiales que la atraviesan. Dentro de los ecosistemas podemos mencionar el ecosistema acuático que incluye las aguas de los océanos y aguas continentales dulces o saladas” (p.11).

Otro ecosistema es el marino, que está dentro de los ecosistemas acuáticos, incluye océanos, mares y marismas, entre otros. El medio marino es muy estable, si lo comparamos con los hábitats

terrestres o de agua dulce, la vida surgió y evolucionó en el mar. El medio marino es muy estable, si lo comparamos con los hábitats terrestres o de agua dulce.

El ecosistema de agua dulce es el que se ocupa del estudio de los ecosistemas de ríos y lagos. En este grupo no sólo se consideran los ecosistemas de agua corriente (medios loticos) y los de agua quieta (medios lenticos), sino también los hábitats acuáticos de manantiales, huecos de árboles e incluso las cavidades de plantas donde se acumula agua y los ambientes de aguas subterráneas.

Otro ecosistema es el terrestre y es aquel en el que la flora y fauna se desarrollan en el suelo o subsuelo. Dependen de la humedad, temperatura, altitud y latitud, de tal manera que los ecosistemas biológicamente más ricos y diversos se encuentran a mayor humedad, mayor temperatura, menor altitud y menor latitud. Se concuerda con lo que define el ecólogo inglés A. G. Tansley, porque los animales se viven del agua y de las plantas; sin esos elementos naturales no tendrá vida, al igual los seres humanos aunque no viven entre los animales; pero si viven de los animales y de las plantas todos se relacionan entre sí.

#### 2.4.2 Ecología

De acuerdo con Haeckel (2011), la ecología es la ciencia que gira en torno a la interacción de todo ser vivo con la superficie que lo rodea.

Sin embargo, con el tiempo extendió el concepto hasta abarcar el análisis de las propiedades del medio, incluyendo el desplazamiento de materia y energía y su evolución a raíz de la presencia de conjuntos biológicos.

Es la rama de la biología que estudia la relación o vínculo de los diferentes seres vivos y el entorno que los rodea, entendido como la combinación de los factores abióticos (entre los cuales se puede mencionar al clima y a la geología) y los factores bióticos (organismos que comparten el hábitat). La ecología analiza también la distribución y la cantidad de organismos vivos como resultado de la citada relación.

### 2.4.3 Biosfera

La biosfera o esfera de la vida, es la parte de la Tierra donde se desarrolla la vida, espacio lleno de materiales que se mueven en ciclos impulsados por la energía solar. También la biosfera se refiere a la capa más extensa de la corteza terrestre donde el aire, agua y el suelo interactúan recíprocamente con ayuda de la energía. En otras palabras, la biosfera es la geosfera compuesta por todos los seres vivos simples y complejos presentes en el resto de las geosferas terrestres, debido a que los seres vivos para su subsistencia necesitan agua, aire y tierra (suelo), que en conjunto forman un todo que es el globo terrestre.

Según lo que define el Autor: Mehmet Karatay a través de UNESCO”. Que la “biosfera sirven para impulsar armónicamente la integración de las poblaciones y la naturaleza, a fin de promover un desarrollo sostenible mediante un diálogo participativo, el intercambio de conocimiento, la reducción de la pobreza, la mejora del bienestar, el respeto a los valores culturales y la capacidad de adaptación de la sociedad ante los cambios.”

La biosfera tiene una gran importancia para los seres vivos por varias razones, además provee alimentos, conserva la diversidad biológica y previene la contaminación. De este modo, es un lugar donde es habitada por seres vivos, conserva la diversidad biológica, provee materia prima, permite la vida a la población. Asimismo, es un lugar conservado desde tiempos antiguos y ancestrales por los pueblos indígenas.

### 2.4.4. Conservación ambiental

Comprende un conjunto de acciones tendientes a un manejo, uso y cuidado responsable de los bienes comunes en un territorio determinado, que asegure el mantenimiento y potencie sus condiciones presentes desde la identidad y costumbres de las comunidades locales y para las generaciones futuras.

John Muir (1838–1914), predicaba que la naturaleza era sagrada y los seres humanos son los intrusos que deberían mirar pero no desarrollarla, responsable de definir la posición ecologista, en el debate entre la conservación y el ecologismo.

Como vecinos responsables tratar de evitar el uso de productos químicos que destruye la madre naturaleza, en nuestros días, se promueve la participación en programas educativo, ambientales en el área de trabajo, ejemplo: reciclaje de papel o evitando la impresión de papeles que no son importantes, saber reutilizar el reciclaje para proteger el ambiente familiar y social. Asimismo, reflexionar antes de arrojar cualquier cosa a la basura y verificar si se puede reutilizar, reciclar, reparar o si puede ser útil para otra persona; o ubicarlo en su debido lugar si es orgánico o inorgánico.

#### 2.4.5 Tipos de contaminación

Contaminación del agua: Se da cuando se integra al agua; componentes extraños, tales como los microorganismos, residuos de productos químicos, restos industriales, así como de otras aguas residuales; conllevando a la desintegración del agua pura y dejando al agua sin calidad de purificación, inservible para la toma y otras utilidades.

Contaminación del aire: Es el tipo de contaminación que se da como consecuencia de la expedición de humo procedente de las industrias, fábricas, así como combustibles fósiles descargados de los automóviles; pues son los que se acumulan en la extensión de la atmósfera progresando a una contaminación continua; quitándole de igual manera que sucede en el agua, la purificación al aire imprescindible para la vida de todos los seres vivos.

Contaminación del suelo: Se da cuando un grupo de sustancias extrañas, tales como desechos sólidos; tóxicos y distintos productos químicos provocando el desequilibrio completo que va afectando a todas las especies de seres vivos por igual.

Contaminación acústica: Es la contaminación generada por el sonido excesivo; teniendo lugar sobre todo en aquellos sitios abiertos donde el volumen del sonido, supera las distancias en todas sus dimensiones.

Contaminación por basura: Las grandes acumulaciones de residuos y de basura son un problema cada día mayor, se origina por las grandes aglomeraciones de población en las ciudades industrializadas o que están en proceso de urbanización. La basura es acumulada mayormente en vertederos, pero muchas veces es arrastrada por el viento o ríos y se dispersa por la superficie de la tierra y algunas veces llega hasta el océano.

## 2.5 Deforestación

Es un factor que en gran manera afecta a la tierra por que los árboles y plantas demoran mucho en volver a crecer y son elementos importantes para el medio ambiente. La deforestación es el proceso por el cual la tierra pierde sus bosques en manos de los hombres.

Según PNUD la deforestación es desmontar total o parcialmente las formaciones pobladas para dedicar el espacio resultante a fines agrícolas, ganadero o de otro tipo. Esta concepción no tiene en cuenta ni la pérdida de superficie arbolada.

El hombre en su búsqueda y lucha por satisfacer sus necesidades personales o comunitarias utiliza los recursos naturales para fabricar muchos productos. Por ejemplo, la madera es usada como combustible o leña para cocinar y calentar, asimismo para construcción de viviendas y para comercialización para mejorar el ingreso familiar. Como consecuencia de las actividades económicas y humanas provocan la deforestación y destruye parte de los boques, todos se dedican a la destrucción, pero nadie se preocupa por reforestarlos; solamente algunas instituciones.

Los incendios forestales son tipos de deforestación con efectos adversos masivos y duraderos sobre el terreno. La tierra que ha sido expuesta a un incendio forestal demora cientos de años para volver a ser utilizable.

## 2.6 Reforestación

Reforestar es establecer vegetación arbórea en terrenos con aptitud forestal. Consiste en plantar árboles donde ya no existen o quedan pocos; así como su cuidado para que se desarrollen adecuadamente. Para recuperar la superficie en donde la vegetación natural se ha perdido.

De acuerdo con Maldonado (2016), la reforestación como espacios naturales renovables para la preservación ambiental.

Reforestar lugares desertificados esto ayuda a conservar al suelo, al agua, proveer oxígeno filtrados, y regulan la temperatura. Actualmente, en nuestro planeta, vamos perdiendo año tras año grandes masas forestales, es por la consecuencia de la destrucción forestal. Estos bosques cumplen importantes funciones en los ecosistemas, como hábitat para las diversas especies o mitigar los efectos del calentamiento global. En este contexto, surge la necesidad de reforestar el territorio para frenar esta pérdida de ecosistemas y detener el gran deterioro que está teniendo el planeta y tener buen servicio del vital líquido a la población.

González (2006) afirma:

La evaluación de los recursos forestales “la FAO, propone ayudar a los países, a los procesos internacionales ofreciendo información que pueda utilizarse en la formulación de políticas, en la planificación y evaluación de los progresos hacia el logro de la ordenación forestal sostenible. (p.19)

De acuerdo a lo señalado, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO está llamada a generar acciones para la ordenación de forestal sostenible.

### **3. Diagnóstico Institucional**

#### **3.1 Justificación**

El diagnóstico institucional fue importante realizarlo en la municipalidad de Chajúl, específicamente en la Unidad de Gestión Ambiental para determinar la situación real de ésta Oficina Técnica, considerando también que es una base de todo proceso de investigación para partir de una situación real, analizar y evaluar los recursos con lo que se cuenta y así visualizar las estrategias de acción, para efectos de la Práctica de Desarrollo Sostenible II, no fue la excepción, ya que a través de éste se plantearían cambios planeados, resolver problemas, satisfacer necesidades y desarrollar acciones potencial y objetivamente.

#### **3.2. Alcances**

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II se realizará en la Unidad de Gestión Ambiental Municipal por un período de tiempo de 3 meses según lo estipula los reglamentos de la Universidad Panamericana. Al determinar adecuadamente los problemas dentro de la investigación, se priorizarán y analizarán para determinar el área o funciones específicas del estudiante de trabajo social para fortalecer esta oficina técnica municipal.

#### **3.3 Metodología**

Se utilizaron instrumentos de recolección de información como entrevistas abiertas, diálogos semiestructurados y análisis documental, se llevaron a cabo mesas de trabajo, integradas por funcionarios, coordinadores y directores de oficinas municipales, asimismo concejo municipal; todo este proceso hace que la metodología sea activa inclúyete.

El FODA fue una de las técnicas que se utilizó para recabar información y proporcionó insumos relevantes, certeros, y objetivos de la situación actual de la Unidad de Gestión Ambiental



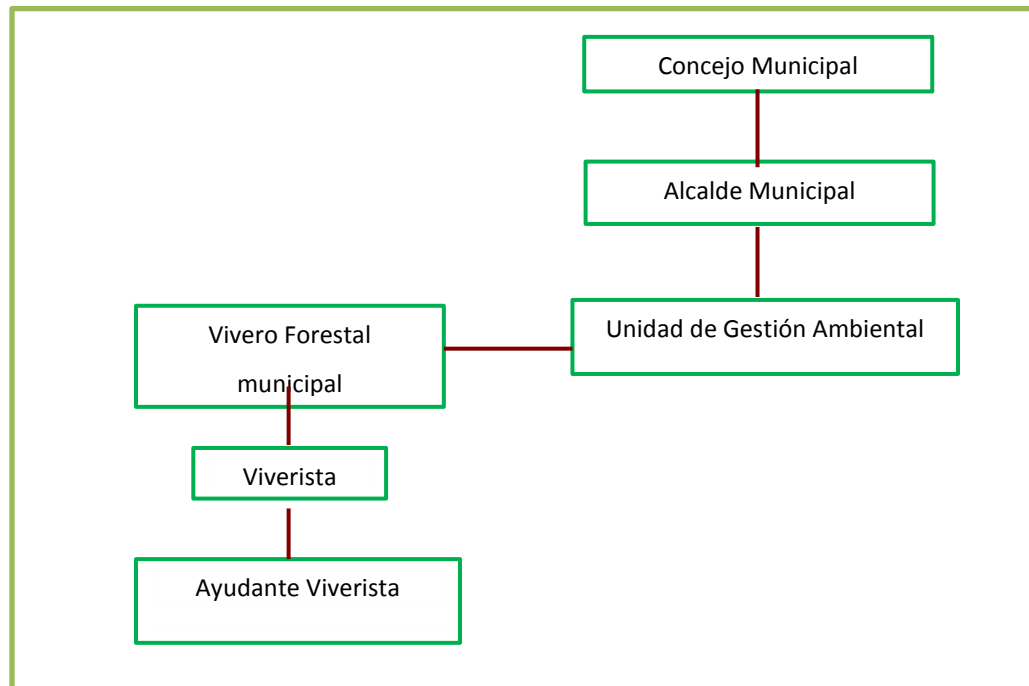
Municipal, lo que enriqueció el análisis de los resultados fue la participación de los diferentes profesionales y técnicos que directa o indirectamente apoyan las acciones de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal de Chajul. El estudiante de Trabajo Social realizó varios instrumentos como guías para realizar entrevistas y observaciones de los diferentes procesos y etapas que conllevó la práctica profesional de desarrollo sostenible II.

### 3.4 Identificación de la situación de la Institución o área de intervención

En la cabecera municipal se encuentra un edificio municipal ampliado de dos niveles, actualmente es un inmueble que tiene capacidad para varias oficinas y que actualmente la Oficina de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- está localizado en el primer nivel. Para realizar los trabajos se cuenta con una oficina, un promotor ambiental y equipo de computación.

**Gráfica No. 2**

**Organigrama de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-**



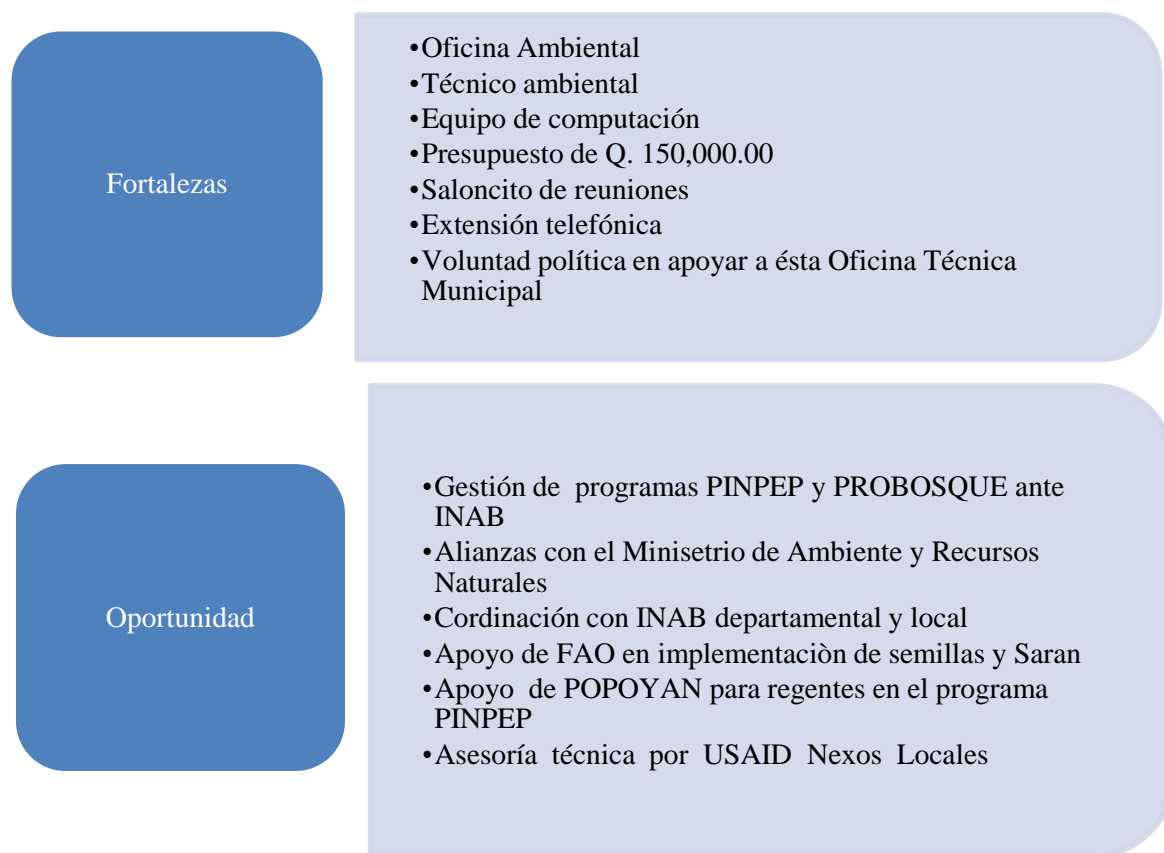
Fuente: Unidad de Gestión Ambiental Municipal (2018).

### 3.4. 1 Descripción del FODA de UGAM

La unidad de Gestión Ambiental Municipal, tiene naturaleza de Dirección Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre el Gobierno Municipal y la población del municipio, que poseen derechos y deberes, cuyas necesidades e intereses deben ser entendidos, en igualdad de oportunidades y participación económica, social y política.

#### Cuadro No. 1

#### FODA de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal de Chajul



### Debilidades

- Insuficiencia de personal
- Carencia de vehículos para movilización de personal
- Falta de equipos: GPS, Cinta métrica y otros
- Inexistencia de instrumentos de aplicación para el funcionamiento del UGAM como: Diagnóstico municipal de medio ambiente Plan Operativo Anual, Manual de funciones de oficina, Reglamento Interno Ambiental Municipal
- Pocas organizaciones que apoyen técnico y financieramente a esta Oficina Técnica Municipal

### Amenazas

- Cambios en la contratación de personal
- Inadecuado de vivero forestal municipal y comunal
- Carencia de predios municipales para viveros forestales
- Incendios forestales
- Cambio climático para germinar semillas

Fuente: Elaboración propia con base a información recabada (2018)

### 3.5 Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

**Cuadro No. 2**  
**Jerarquización de los problemas o necesidades**  
**Unidad de Gestión Ambiental Municipal**

<b>Problemas o necesidades prioritizadas</b>	<b>Causas del Problema priorizado</b>	<b>Consecuencias del problema priorizado</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de aplicación de instrumentos para el funcionamiento del UGAM como: Diagnóstico municipal de medio ambiente, Plan Operativo Anual, Manual de funciones de oficina, Reglamento Interno Ambiental Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento en los problemas ambientales y sociales</li> <li>• Poco interés en planificación</li> <li>• No hay respeto a la jerarquización de puestos</li> <li>• Incumplimiento de deberes y obligaciones del personal</li> <li>• Inexistencia de personal a nivel municipal que apoye administrativa y técnicamente a la oficina</li> <li>• Oficina recientemente creada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las situaciones sociales ambientales afecta a la población</li> <li>• Desviación a los objetivos, metas y resultados</li> <li>• No existen responsabilidades en las funciones</li> <li>• Impuntualidad e irresponsabilidad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación en las cuencas, y/o microcuencas o nacimientos de aguas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de un plan de trabajo del personal técnico</li> <li>• Falta de financiamiento</li> <li>• Desconocimiento de los vecinos en el manejo de medio ambiente</li> <li>• Existe tala inmoderada de árboles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen arboles de especie calificada</li> <li>• Tiempo corto en las acciones</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco interés de las autoridades municipales a velar por este tema a nivel municipal</li> <li>• Patrones culturales</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto insuficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución presupuestaria no equitativa para las diferentes oficinas técnicas</li> <li>• No existe financiamiento de parte de los sectores del gobierno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento en los objetivos trazados</li> <li>• Visiones y objetivos cortos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de vehículos y equipos técnicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de planificación de las autoridades superiores</li> <li>• Desconocimiento en el proceso de trabajo</li> <li>• No existe personal altamente calificado para el trabajo</li> <li>• Poca incidencia en las acciones del tema medio ambiente</li> <li>• Desconocimiento en la conducción de vehículos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No visitar los problemas ambientales urbanos y rurales</li> <li>• Acciones cortas para responder las demandas ambientales</li> <li>• Limitación en el personal de realizar todo tipo de trabajo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiencia de personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca voluntad de las autoridades en el tema de medio ambiente</li> <li>• No existen apoyos técnicos y financieros de parte de los sectores del gobierno central</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay resultados en los trabajos</li> <li>• Dejar a mediocre los objetivos</li> <li>• Objetivos cortos</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos de los talleres realizados con el personal (2018)

### 3.6 Análisis del problema priorizado

La participación del Alcalde, Concejo Municipal y Consejo Comunitario de Desarrollo de la cabecera municipal de Chajul, Comité de Agua Potable, y el estudiante de la práctica de Desarrollo Sostenible II, priorizaron los problemas y se identificó como problema principal inexistencia de aplicación de instrumentos para el funcionamiento del UGAM como: Diagnóstico municipal de medio ambiente, Plan Operativo Anual, Manual de funciones de oficina, Reglamento Interno Ambiental Municipal .

La falta de estos instrumentos de normas puede ocasionar problemas de hallazgos sobre el personal y a las autoridades municipales por no regular y normalizar los servicios relacionados al medio ambiente. Por otro lado, no hay una conducta de los habitantes hacia el respeto, conservación, cuidado y protección de los recursos naturales.

La importancia de la implementación y aplicación de los instrumentos, es prudencial su elaboración para que ayude a fortalecer la visión, misión y mejor funcionamiento de la oficina ambiental municipal.

## **4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada**

### **4.1. Identificación de la propuesta o proyecto**

Se priorizan las acciones que persigue la comuna a través de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- en el municipio de Chajul, concluyendo que la inexistencia de aplicación de instrumentos para el funcionamiento del UGAM como: Diagnóstico municipal de medio ambiente, Plan Operativo Anual, Manual de funciones de oficina, Reglamento Interno Ambiental Municipal, era la necesidad latente, para lograr alcanzar objetivos sostenibles desde la municipalidad en el tema ambiental y por tal motivo también se elabora un perfil de proyecto para la reforestación en las cuencas y/o microcuencas y nacimientos de agua en los lugares denominados: Xola y Vitchaxa.

Toda Oficina Técnica Municipal se apertura para un objetivo en particular, por eso es necesario que las mismas tengan administrativa, operativa y técnicamente manuales que guíen y rijan sus acciones. Para efectos de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal de Chajul, por ser de recién apertura, no contaban con lineamientos claros.

Desde el inicio fue necesario convocar al Honorable Concejo Municipal, funcionarios municipales y hubo una buena participación, lo cual permitió al Trabajador Social partir desde la principal política de Ambiente y Recursos Naturales, y se propone intervenir fortaleciendo la UGAM a través de la elaboración de un diagnóstico municipal ambiental, manual de funciones, reglamento interno ambiental municipal, plan operativo anual 2019 y la perfilación de un proyecto de reforestación.

#### **4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto**

Fortalecimiento a la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chajul, Quiché; mediante la elaboración de instrumentos administrativos: Manual de funciones, Reglamento interno y Plan Operativo Anual 2019.

#### 4.1.2. Responsables de la ejecución

El estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana con sede en Chajúl: Gaspar Ijóm Pacheco, responsable de facilitar el proceso de ejecución, posterior a priorizar los problemas que afectan a la población chajulense.

Técnico Ambiental UGAM: Responsable por estar al frente de las acciones y que le concierne su función para la coordinación o pudiendo contar con el apoyo sectorial de los ministerios especialmente con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales que integra el Organismo Ejecutivo y demás Organizaciones No Gubernamentales, para facilitar la formulación y gestión de políticas municipales, planes programas, proyectos y acciones ambientales dentro de la jurisdicción municipal.

Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales –COFETARN: derivado que una de sus funciones es conocer y dictaminar sobre los asuntos relacionados con la preservación y mejoramiento y descontaminación del medio ambiente en el municipio, incluyendo la regulación relativa a rótulos, control de ruidos, limpieza y saneamiento ambiental, mediante el apoyo a proyectos e iniciativas que tiendan a mejorar la calidad de vida en el territorio municipal.

Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de Chajul, también de conformidad a la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural Decreto No. 11-2002 una de las funciones establecidas en el e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.



#### 4.1.3. Ubicación geográfica

La oficina Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- se encuentra ubicada en el primer nivel del edificio municipal, frente al Parque Central Cantón Ilom jurisdicción municipal de Chajul departamento de Quiché.

#### 4.1.4. Duración estimada

La propuesta de proyecto será ejecutada en un término de 3 meses, siendo éste el tiempo que estipula el reglamento de la Universidad Panamericana y será en la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.

#### 4.1.5. Presupuesto estimado

Se estima el presupuesto para este proyecto describiendo en cuatro partes; en la primera se encuentran las actividades del proyecto que consisten en la inversión de compra de árboles alisos, alimentación para personas, limpiezas del área, capacitaciones sobre reforestaciones y ahoyados, en los recursos materiales se encuentran los gastos de materiales de oficina, papelógrafos y marcadores, en recursos humanos están los gastos al capacitador y en movilización y gastos del proyecto están el traslado de árboles, transporte de personas, alimentación, asimismo el gasto de refacciones para la presentación, socialización, impresión y encuadernación del diagnóstico y los instrumentos de normas elaborados, estimando un total de Q2,120.00.

#### 4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

El concejo municipal acuerda crear la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, bajo la responsabilidad de un técnico ambiental, y el estudiante de Trabajo Social realiza sus aportes para fortalecer esta oficina técnica a través de gerenciar las siguientes acciones: un diagnóstico municipal ambiental, en donde se determina que cada vez más los nacimientos de agua en los

lugares de Xola y Vitchaxa de la cabecera municipal de Chajul, departamento de Quiché bajan sus fuerzas y afecta los servicios domiciliarios en cuento al vital liquido a los vecinos del Sector Xolvitz, Vitchaxa, Vimuxh y Vitzal, asimismo puede provocar enfermedades en la vida de los niños y a todos los vecinos, por lo que se realiza como producto a este diagnóstico un perfil para reforestar los nacimientos de los ríos ya mencionados.

Para responder a las diferentes necesidades que se detectaron a través del diagnóstico ambiental municipal, es necesario que la UGAM cuente con manuales que rijan su actuar institucional, y por carecer de éstos, el estudiante de Trabajo Social realiza también un Manual de funciones de oficina 2018, Reglamento Interno Ambiental Municipal 2018 y Plan Operativo Anual 2019, de la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM) Municipalidad de Chajul, Quiché, como parte de sus aportes de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II.

Para que la propuesta tuviera éxito, significó una coordinación y comunicación estrecha entre el estudiante de Trabajo Social con el técnico de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal y Concejo Municipal garantizando así, una mejor intervención de calidad de vida para los pobladores de la Región Ixil, contribuyendo acción de la oficina centro de práctica.

#### 4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

Por la carencia de los instrumentos de Manual de funciones de oficina 2018, Reglamento Interno Ambiental Municipal 2018 y Plan Operativo Anual 2019, las actividades de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- no han sido ejecutadas adecuadamente en base a las políticas de la Municipalidad de Chajul, por otro lado, el técnico ambiental desconocía su rol técnico administrativo para el alcance de la filosofía institucional.

El Estudiante del último año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana, con sede en Chajul, con el fin de desempeñar una excelente labor como estudiante en la institución centro de práctica y para mejor y proteger el medio ambiente, a través de ésta oficina técnico, tomo como una oportunidad la

debilidad encontrará a través del diagnóstico institucional para gerencias los procesos técnicos y elaborar los instrumentos ya mencionados.

El manual de función y reglamento interno; es resultado de procesos participativos de gestión para atender las necesidades de la población local, dar cumplimiento a las competencias municipales propias o delegadas y, atender las políticas públicas orientadoras del desarrollo humano e integral de la población guatemalteca en su conjunto. El presente reglamento tiene por objeto desarrollar los lineamientos que garanticen la buena marcha del gobierno municipal y la integración, representación, organización, competencias, administración y funcionamiento de la oficina ambiental de la Municipalidad de Chajul, Quiché.

El Plan Operativo Anual, permite conocer el camino a seguir basándose a las políticas del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2023 y Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, fortaleciendo la marcha de los objetivos, metas, actividades y resultados de la oficina ambiental.

De esta forma se espera construir una plataforma para una buena gestión ambiental sostenible, con la responsabilidad de todos, como lo establece nuestra legislación ambiental.

#### 4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

##### 4.4.1. Objetivo General

Fortalecer a la Unidad de Gestión Ambiental Municipal –UGAM-, a través de la elaboración de diagnósticos, instrumentos administrativos y de funciones; para la conservación del medio ambiente del municipio de Chajul, Quiché.

#### 4.4.2. Objetivos específicos

- Identificar a los actores directos e indirectos dentro de la institución centro de práctica para inclusión acertada en el desarrollo de la propuesta.
- Establecer acciones concretas para optimizar los recursos humanos y financieros de manera eficaz y eficiente.
- Involucrar a la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales -COFETARN-, para sensibilizar y mantener una buena relación con la Unidad de Gestión Ambiental Municipal de Chajul.
- Elaborar un reglamento interno ambiental municipal y un Manual de funciones, para fortalecer y mejorar las acciones de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-. Y a la población Chajulense.
- Contribuir con la participación ciudadana en la conservación del medio ambiente, mediante la reforestación de cuencas y/o microcuencas y nacimientos de agua en los lugares Xola y Vitchaxa, del municipio de Chajul, departamento de Quiché.

#### 4.5. Desarrollo de la propuesta

- Reuniones de coordinación para el diagnóstico municipal ambiental, se realizan reuniones con el técnico ambiental, Alcalde y Concejo Municipal, Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales -COFETARN-; para recabar las informaciones en cada una de las oficinas municipales, asimismo el acompañamiento en campos donde es necesario obtener la información.

- Elaboración de diagnóstico municipal ambiental, era necesario elaborar el diagnóstico porque en cual se determinó las necesidades que se deben de fortalecer para que la oficina ambiental funcione en beneficio de la población Chajulense.
- Elaboración de manual de funciones, reglamento y plan operativo anual 2019, con la elaboración y aplicación de instrumentos para el funcionamiento del UGAM como: Diagnóstico municipal de medio ambiente 2018, Plan Operativo Anual 2019, Manual de funciones de oficina 2018, y Reglamento Interno Ambiental Municipal 2018, permite regular y normalizar las intervenciones en cuanto al medio ambiente. Al contar con los instrumentos instruye e orienta a los habitantes para guardar el respeto a la conservación, cuidado y protección de los recursos naturales, asimismo el plan operativo anual permite visualizar y proyectar las demandas interpuestas por la población, se deben de responder sujetándose a las políticas y plan de desarrollo nacional.
- Socialización de los manuales, al concluir la elaboración de los manuales y procedimientos, se socializan con el técnico ambiental, Alcalde y Concejo Municipal. Funcionarios de cada oficina y COCODE de Chajul, para que se emiten las enmiendas al respecto acorde a las necesidades de la población.
- Entrega de los manuales, después de haber finalizado la revisión de los manuales, se procede a la impresión y encuadernación o empastado, posteriormente ante la presencia del Alcalde y su Concejo Municipal y el técnico ambiental se hace entrega de los mismos para su posterior aplicación.
- Elaboración del proyecto de reforestación, al reforestar las cuencas y/o microcuencas o nacimientos de agua en Xola y Vitchaxa; con las reforestaciones protege los nacimientos de aguas indicados, permiten a los vecinos contar con la información y la importancia de la protección del medio ambiente, fortaleciendo y mejorando las actividades de la UGAM, con tal de mejorar la cantidad y calidad de agua en beneficio de los vecinos de los sectores indicados.

- Monitoreo, se efectúan en forma constante de parte de los COCODE y mujeres beneficiarias y el técnico ambiental la implementación del proyecto.
- Evaluaciones, se efectúan en los diferentes momentos (antes, durante y después) de la implementación del proyecto, como no mencionar también con las exigencias de las autoridades municipales en que momento el técnico ambiental está aplicando los instrumentos.

#### 4.6 Descripción de la población beneficiaria

- Unidad de Gestión Ambiental Municipal: Esta unidad estará alcanzando sus objetivos y metas trazados cumpliendo uno de sus obligaciones en la reforestación de cuencas en los nacimientos de aguas, del mismo modo contará con los instrumentos de Diagnóstico municipal de medio ambiente 2018, Plan Operativo Anual 2019, Manual de funciones de oficina 2018, y Reglamento Interno Ambiental Municipal 2018, para facilitar el regular y normalizar las funciones en cuanto al medio ambiente a través del técnico ambiental.
- Municipalidad de Chajul: La municipalidad una de sus oficinas como la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, estará fortalecida por contar con los instrumentos indispensables para mejorar y realizar bien los trabajos, y que de esta forma se cumplan las disposiciones legales guatemaltecas transparentando la eficacia y eficiencia en el manejo de los programas y servicios planificados.
- Población en general: 120 familias, de los Sectores Vitchaxa y Vimuxh, 150 estudiantes, Indirectos: 860 personas, Xola toda la población, incluyendo hombres, mujeres y niños por un número de habitantes de cuarenta y nueve mil setecientos treinta y tres (49,733), serán atendidos adecuadamente por sus necesidades; y acoplarse a las medidas preventivas del medio ambiente.

## 4.7. Riesgos y sostenibilidad

### 4.7.1 Riesgos

Por ser la UGAM una oficina técnica municipal de recién apertura, no tener el apoyo del liderazgo comunitario como contraparte para ejecutar diferentes acciones, debido a que los chajulenses por cultura, no están en la capacidad de asimilar de manera inmediata la importancia del funcionamiento de esta oficina e impulsar acciones que contribuyan al sostenimiento del medio ambiente

Que la inexperiencia del técnico a cargo de la oficina, no logre realizar coordinaciones interinstitucionales que den soporte a las acciones establecidas en el Plan Operativo Anual 2019. Y que el concejo municipal pierda su visión de apoyo y objetivo de la creación de esta oficina municipal.

Que el perfil elaborado sobre reforestación, no se logre ejecutar por falta de presupuesto y por la poca participación de jóvenes que quieran involucrarse para aportar mano de obra no calificada en el proceso de reforestación.

### 4.7.2 Sostenibilidad

La sostenibilidad, está enfocada a la realización de diversas actividades que serán de utilidad para el proyecto de educación ambiental y protección de los recursos naturales a través de la oficina técnica, pero se requiere que el técnico a cargo se apropie de los manuales elaborados, para no perder la visión y misión y lograr a corto y mediano plazo actividades de impacto ambiental.

Con la observancia del Decreto Número 101-96 Ley Forestal en su artículo 8. Apoyo de las Municipalidades. Las Comisiones de Medio Ambiente de las Municipalidades con delegación específica del Alcalde, serán los responsables específicamente en el inciso b) Coadyuvar en la

formulación y realización de programas educativos forestales en su municipio. Asimismo, en el Capítulo II. Protección de los bosques y de los suelos de vocación forestal; Artículo 47. Cuencas hidrográficas. Se prohíbe eliminar el bosque en las partes altas de las cuencas hidrográficas cubiertas de bosque, en especial las que estén ubicadas en zonas de recarga hídrica que abastecen fuentes de agua, las que gozarán de protección especial.

#### 4.8. Presupuesto detallado

**Cuadro No. 3**  
**Presupuesto de la Propuesta o Proyecto**

No.	Descripción	Cantidad	Unidades	Precio Unitario	Sub-total
<b>Actividades del proyecto</b>					
1	Compra de árboles aliso	200	Plantas	Q2,00	Q400,00
2	Alimentación (Almuerzo)	13	Personas	Q15,00	Q195,00
3	Limpieza del área.	3	Cuerdas	Q40,00	Q120,00
4	Capacitaciones sobre reforestación a 12 jóvenes y COCODE	15	Personas	Q15,00	Q225,00
5	Ahoyados.	5	Personas	Q40,00	Q200,00
<b>Recursos Materiales</b>					
6	Materiales de oficina	1	Global	Q100,00	Q100,00
7	Computadora	1	Unidad	Q50,00	Q50,00
8	Cañonera	1	Unidades	Q20,00	Q20,00
9	Cámara	1	Unidades	Q20,00	Q20,00
10	Papelógrafo y marcadores	0		0	0
11	Herramientas (piochas, machetes, palas, metros y pitas)			0	Q0,00
<b>Recursos Humanos</b>					
12	Capacitador	13	Personas	Q15,00	Q195,00



<b>Movilización y Gastos del Proyecto</b>					
13	Traslado de árboles	1	Viaje	Q50,00	Q50,00
14	Transporte de personas	1	Viaje	Q50,00	Q50,00
15	Alimentación	15	Personas	Q15,00	Q225,00
<b>Impresión y encuadernación de manuales</b>					
16	Presentación y socialización de diagnóstico y manuales	10	Personas	Q15,00	Q150,00
17	Impresión y encuadernación de diagnóstico	2	Unidades	Q30,00	Q60,00
18	Impresión y encuadernación de manuales	2	Unidades	Q30,00	Q60,00
<b>Total</b>					<b>Q2.120,00</b>

Fuente: Elaboración propia (2018)

## **Conclusiones**

Para el logro de objetivos en la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, fue importante que el estudiante mantuviera estrechas coordinaciones interinstitucionales, para optimizar el recurso humano y financiero.

A través de la técnica FODA, realizada como parte del diagnóstico institucional elaborado en la Unidad de Gestión Ambiental Municipal de Chajul, se pudo determinar que el estudiante de Trabajo Social fortaleciera esta oficina a través de la gerencia para la elaboración de documentos administrativos, técnicos y operativos que permitirán las directrices de la UGAM.

La necesidad de la coordinación interinstitucional y el apoyo de las unidades educativas, religiosas de este municipio sigue siendo una parte débil en la contribución del mejoramiento del medio ambiente en Chajul, Quiché.

En el tema educación ambiental, se tiene como debilidad la ausencia de materiales prácticos, para la protección y conservación de nacimientos de agua, no se cuenta con algún tipo de medios que permitan transmitir la información.

La población participa y reconoce la relación que existe entre la naturaleza y el ser humano a través de la reforestación de árboles de aliso, en un área, ubicado en Xola y Vitchaxa, Chajul, Quiché.

## **Recomendaciones**

Es prudente que las instituciones y unidades educativas del municipio de Chajul, se involucren para realizar actividades con la participación ciudadana en la protección y conservación del ambiente local.

Es importante que el técnico ambiental reconozca detenidamente el contenido de cada uno de los manuales para que no tenga dificultad en aplicar en sus labores y que busque las alianzas necesarias para su aplicabilidad.

Que se involucren también las instituciones, ONGS e iglesias religiosas para divulgar y orientar a sus socios y miembros en la protección y conservación del medio ambiente, para lograr mayores impactos a mediano y largo plazo.

Que, a través de las radios locales en el municipio, se pueda elaborar material promocional para que se divulgue la importancia del cuidado y protección del medio ambiente, preferentemente en el idioma materno que es el Ixil.

Que los vecinos de Xola y Vitchaxa, participen en el cuidado de los recursos naturales de la comunidad, a través de la reforestación en los lugares donde no existen bosques.

## Referencias

- AJCA, P. (1998). “*Manual de Funciones como Instrumento Administrativo para lograr la Eficiencia dentro de las Organizaciones, caso práctico manual de funciones hotel Villa Real*”. Tesis. Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Quetzaltenango.
- Ana Ochoa O. (2006), *Diseño del manual de puestos y funciones de la institución intervenida* Guatemala, marzo.
- Arana, Jasone Aldekoa. *Nuestros Derechos en Ambiente*. Editorial Ararteko. s.f.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales. ASTES. *Educación Ambiental en Guatemala*, Editorial Piedra santa. 1988 (s.f.)
- Costa Pau, Rosa. *La protección del Bosque*. Biblioteca Juvenil de Ecología. Editorial Parramón S.A. 1993.
- Curry Lindahl, K, 1,974 *Conservar para sobrevivir: Una estrategia ecológica* Editorial. Diana México.
- Davenport J (2008) *Challenges to Marine Ecosystems: Proceedings of the 41st European Marine Biology Symposium* Volume 202 of Developments in hydrobiology.
- DRENCY ALEGRIA L., (2015), *Educación en el manejo de la basura y su incidencia en la prevención de la contaminación del ambiente escolar*, Quetzaltenango, noviembre de 2015.
- Dourojeanni, M. 2013. *Loreto Sostenible al 2021. Derecho Ambiente y Recursos Naturales – DAR*. Primera edición. Lima. 356 p.

Estrada, R. 2003. *El Bosque, una herramienta para la educación ambiental*. XII investigación presentada en el Congreso Forestal Mundial. Quebec – Canadá. 10 p.

GARCÍA, D. (2009). *Incendios Forestales: Fundamentos, Lecciones Aprendidas y Retos de Futuro*. Editorial.

Metcalf y Hedí, (1995). *Ingeniería de aguas residuales*. Volumen 1. Tratamiento, vertido y reutilización, Prólogo de Angel Cajigas, Editorial McGraw-Hill, Tercera Edición.

NEBEL, B. & WRIGHT, R. (1992) *Ciencias Ambientales (Ecología y Desarrollo)* 6ta. Edición Pearson Educación México, 698 p. MUÑOZ, C. 1992.

NOVO, M. (2009). *La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible*. Revista de Educación, número extraordinario 2009, pp. 195-217.

PINEDA G, José Ramón, (1986), *La contaminación del aire, agua y suelo* 2a. edición México. (s.e.)

Rubens S, Ramalho, (1996). *Tratamiento de Aguas Residuales*. Editorial REVERTÉ S.A.

Samuel P. Hays, *Conservation and the Gospel of Efficiency: The Progressive Conservation Movement, 1890-1920* (1959).

Vivas, J. (2012). *Implementación de un plan de reforestación en el sector EL PARADERO, que integre a la población estudiantil en iniciativas ecológicas*, Universidad de Yacambu – Barquisimeto. Venezuela. 30 p.

## **Anexos**

## **Anexo 1**

### **Plan de trabajo**

- **Justificación**

El plan de práctica se elabora en la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- del municipio de Chajul, con el fin de poner en práctica el conocimiento alcanzado en la Licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana y en aportar al fortalecimiento del desarrollo sostenible en la oficina referida ubicada en Cantón Iloom de este municipio de Chajul, departamento de Quiché. Este plan permitirá seguir la secuencia de las actividades planificadas de la práctica y lograr alcanzar el resultado del proyecto priorizado y elaboración de instrumentos que regulen y norman las acciones y actividades.

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo General**

Fortalecer el funcionamiento y acciones de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal de Chajul, departamento de Quiché, para que sea una alternativa ante las demandas de la conservación de los recursos naturales del municipio de Chajul, Quiché.

### **2.2 Objetivos Específicos**

- Identificar las problemáticas ambientales a través de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal de la Municipalidad de Chajul, Quiché.
- Proponer alternativas de solución a las problemáticas encontradas a través de procesos de análisis con la participación de actores claves.

- Identificar posibles instrumentos de normas que ayuden a desarrollar adecuadamente los trabajos de la oficina ambiental.
- Contribuir a través de la aplicación de instrumentos, para regular y normalizar las acciones y servicios de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal que hace referencia de los recursos naturales de Chajul, Quiché.

### 3. Descripción del Centro de práctica

La Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, de la Municipalidad de Chajul, departamento de Quiché, es una dependencia creada en el año 2018, implementó sus acciones en mejoras de la realidad, la existencia de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, asimismo entender las situaciones ambientales que afecta la vida de la población Chajulense y mediante una propuesta asertiva, contribuir en la unidad centro de práctica.

Para el desarrollo de la práctica, será necesario establecer acciones concretas que faciliten los procesos de intervención del estudiante, considerando que el tiempo que estipulan los reglamentos de la práctica profesional de desarrollo sostenible II, son de 3 meses.

La Unidad de Gestión Ambiental coordina para mejores niveles de intervención con diferentes dependencias de gobierno, entre ellas el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Municipalidad de Chajul, Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales -COFETARN-, Coordinación Técnica Administrativa (CTA), Oficina Municipal del Agua y Saneamiento -OMAS-.



#### 4. Planificación de Actividades

**Tabla No. 1**  
**Cronograma**

No.	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				ENERO 2019							
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Reuniones de reforzamiento teórico (clases presenciales)	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	X								
2	Reunión con Alcalde Municipal	x																										
3	Visitas en la oficina UGAM		x																									
4	Elaboración de plan de trabajo		x	x																								
5	Llenada de fichas en la oficina de UGAM		x																									
6	Presentación de fichas		x																									
7	Presentación del plan de trabajo			x																								
8	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	X									
9	Trabajo de diagnóstico institucional			x	x	X	x																					







alargarse si la situación lo ameritara y se realizará en la Unidad de Gestión Ambiental Municipal de San Gaspar Chajul.

## 7. Responsable

El responsable de la acción es: Gaspar Ijom Pacheco, estudiante de Licenciatura de Trabajo Social con Orientación de Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana, con Sede en Chajul.

## 8. Supervisión

Nombre de la persona.	Pedro Caba López
Cargo dentro de la organización.	Técnico Ambiental
Programa o área.	Unidad de Gestión Ambiental Municipal

## Anexo 2

### Instrumentos utilizados

#### Lista de Cotejo

No.	Indicadores	Aspectos	
		Si	No
	<b>Financiero</b>		
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?		
2	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		
3	¿Existen fondos extras para imprevistos?		
	<b>Administrativo Legal</b>		
4	¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?		
5	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?		
	<b>Técnico</b>		
6	¿Se cuenta con terreno adecuado para el proyecto?		
7	¿Se tiene asesoría para la ejecución del proyecto?		
8	¿Está bien definida la cobertura del proyecto?		
9	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?		
10	¿El tiempo programado es suficiente ejecutar el proyecto?		
	<b>Contexto</b>		
11	¿El proyecto tiene aceptación de los vecinos?		
12	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?		
14	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?		
	<b>Político</b>		
15	¿El proyecto es de vital importancia para la población?		
16	¿La institución será responsable del proyecto?		

	<b>Cultural</b>		
17	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la población?		
18	¿El proyecto responde las culturas de la población?		
	<b>Social</b>		
19	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?		
20	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?		
	<b>Físico Natural</b>		
21	¿El proyecto favorece la conservación del medio ambiente?		
22	¿El clima permite el desarrollo del proyecto?		
23	¿La oficina ambiental cuenta con reglamento interno?		
24	¿la oficina ambiental cuenta con manual de funciones ?		

## **Anexo 3**

### **Fotografías**

#### **Fotografía No. 1**

##### **Elaboración de FODA con personal de la Municipalidad**



Fuente: Gaspar Ijóm Pacheco (2018)



## Fotografía No. 2

### Elaboración de Diagnóstico Institucional con personal de UGAM



Fuente: Gaspar Ijóm Pacheco (2018)

## Fotografía No. 3

### Capacitación a líderes de comunidades de cobertura del área de intervención



Fuente: Gaspar Ijóm Pacheco (2018)

## Anexo 4

### Listados de asistencia

Fecha: Jueves 27 de septiembre de 2018

PÁGINA: \_\_\_\_\_

#### PLANILLA DE PARTICIPANTES

Evento: Presentación del Diagnóstico Institucional de UGAM, Chajul

No.	NOMBRE PARTICIPANTE	No. de DPI (Escriba N/A si no aplica) o N/P si no porta documento)	Edad	SEXO		ETNIA	ORGANIZACIÓN / COMUNIDAD	CARGO o N/A si no aplica	MUNICIPIO	FIRMA / HUELLA
				Femenino	Masculino					
1	Pedro Caba Caba	2224 37472 1405			x	Maya	Municipalidad	Alcalde	Chajul	
2	Pablo Raymundo Asicona	1856 51275 1405			x	Maya	Municipalidad	Concejal 3ro.	Chajul	
3	Manuel Anay Asicona	1961 85572 1405			x	Maya	Municipalidad	Sindico 2do.	Chajul	
4	Dominngo Ramirez Caba	2629 95824 1405			x	Maya	Municipalidad	Concejal 1ro.	Chajul	
5	Miguel Raymundo Rivera	1970 55214 1405			x	Maya	Municipalidad	Director DAFIM	Chajul	
6	Pedro Luis Telis López	2580 82518 1405			x	Maya	Municipalidad	Director DMP	Chajul	
7	Baltazar Laynez Anay	1690 09254 1405			x	Maya	Municipalidad	Concejal Sto.	Chajul	
8	Pedro Caba López	1589 60920 1405			x	Maya	Municipalidad	Técnico Ambiental	Chajul	
9	Pablo Ijóm Asicona	1916 74435 1405			x	Maya	Municipalidad	Sindico 1ro.	Chajul	
10	María Vidalia Ortega Anay	2163 73395 1405		x		Maya	Municipalidad	Asistente Alcaldía	Chajul	
11										
12										
13										
14										
15										
16										
Total										

## **Anexo 5**

### **Aportes a la institución**

1. Diagnóstico de la unidad de gestión ambiental -UGAM-, municipalidad de Chajul, departamento de Quiché



Fuente: Gaspar Ijóm Pacheco (2018)

#### 1.1 Justificación

La elaboración del diagnóstico, nos permite conocer mejor la realidad, la existencia de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, entender las relaciones entre los distintos actores sociales y promover un desarrollo sostenible para mejorar la condición de vida de la población Chajulense, siendo la política prioritaria del actual gobierno municipal apoyar y responder a través de la oficina promover el desarrollo sostenible y sustentable, la gestión integrada de los bienes naturales y servicios ambientales, la reducción del riesgo, especialmente la adaptación y mitigación del cambio climático para apoyar el combate a la pobreza, la exclusión social y la inseguridad alimentaria en este municipio de Chajul. A través del diagnóstico, se determinarán las problemáticas existentes mediante la Oficina Municipal centro de práctica, las cuales han afectado el contexto social; lo que permitirá buscar alternativas de solución a las problemáticas priorizadas.

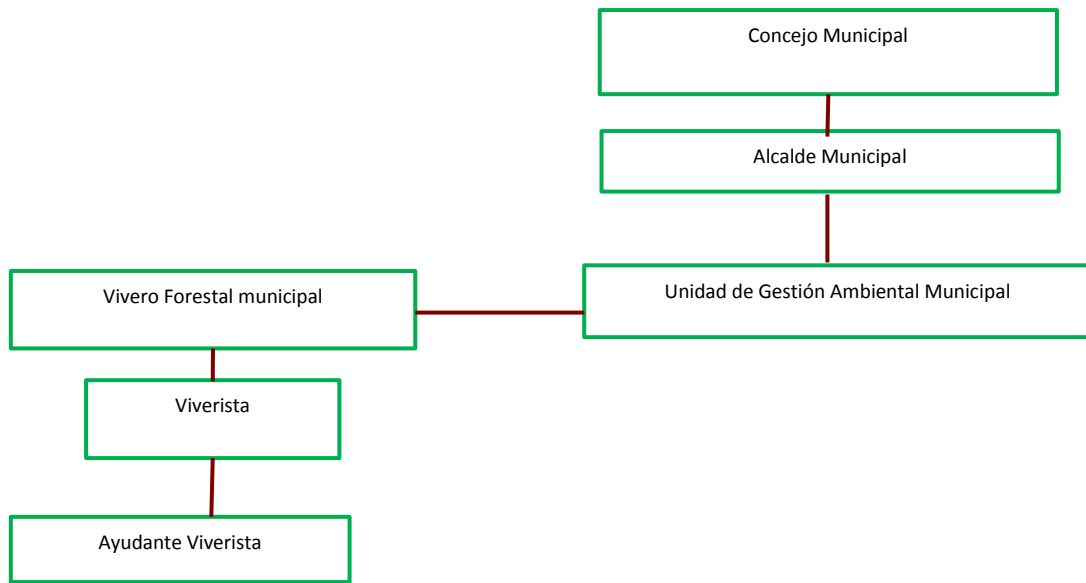
## 1.2 Objetivos generales

- Determinar los problemas ambientales que afectan los habitantes de esta cabecera municipal de Chajul, Quiché, luego identificar acciones de capacitación, solución y normas de regulación; para fortalecer la gestión ambiental sostenible y mejorar las condiciones de vida a corto, mediano y largo plazo de la población.
- Implementar la aplicación de instrumentos de normas, para regular el uso y acciones relacionadas a las actividades ambientales en el municipio de Chajul, departamento de Quiché.

## 1.3 Objetivos específicos

- Describir y conocer los problemas ambientales en la cabecera municipal de Chajul
- Implementar acciones de cuidado, conservación y protección del medio ambiente, para mejorar la condición de vida de los habitantes de la cabecera municipal de Chajul
- Ejecutar programas con énfasis en educación ambiental para centros educativos, grupos religiosos, institucional, ONG y líderes comunitarios
- Emitir normas que regule y fortalezca la gestión ambiental a través de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, con la finalidad de asegurar un desarrollo sostenible en la cabecera municipal de Chajul

## 1.4 Organigrama de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-



## 2. Manual de funciones de la Unidad de Gestión Ambiental -UGAM-

Ha sido la preocupación del alcalde municipal y corporación municipal la búsqueda de medidas preventiva y sostenible para mejor y proteger el medio ambiente, tomando en consideración la descentralización de la municipalidad, valorando de muchas importancias de la gestión ambiental a nivel municipal con participación



comunitaria. Este manual y función es resultado de procesos participativos de gestión para atender las necesidades de la población local, dar cumplimiento a las competencias municipales propias o delegadas y, atender las políticas públicas orientadoras del desarrollo humano e integral de la población guatemalteca en su conjunto. El uso de este manual permite conocer las estrategia metodológico adecuadas para iniciar y aplicar un diagnóstico ambiental participativo a nivel

municipal y como apoyo en la organización y fortalecimiento de las estructuras ambientales municipal y organización locales existente en la comunidad a través de la capacitación y acompañamiento de la elaboración de planes de acción ambientales y de la construcción de los pasos metodológico para elaborar una cartera de proyecto y hacer una mejor aplicación del gestión ambiental.

Este manual con su contenido es un instrumento metodológico que motiva a la municipalidad para que conjuntamente con la participación ciudadana, logren un mejoramiento ambiental armónico y sostenible del municipio, para su bienestar y el de las futuras generaciones. Los esfuerzos realizados por las unidades, lejos de ser puntuales, forman parte de un proceso continuo y con horizonte de los largos plazos, que permitirán la consolidación y expansión de este modelo de gestión ambiental el mismo junto a otras acciones del ministerio forman parte de las herramientas de las que disponen hoy día el municipios y provincias para establecer las necesidades descentralización oficial e involucramiento de la sociedad civil.

### 3. Plan Operativo Anual de la Unidad de Gestión Ambiental -UGAM-

Por medio del Plan Operativo Anula de unidad de Gestión Ambiental Municipal se busca conocer la realidad del municipio con sus problemáticas y fortalezas en el marco de los diferentes componentes ambientales que conforman la municipalidad para así proponer mecanismos que permitan potencializar y optimizar el uso de los recursos naturales que posee el municipio de forma sostenible.



El presente documento contiene el Plan Operativo Anula de unidad de Gestión Ambiental Municipal del municipio de Chajul conteniendo un diagnóstico ambiental, el cual permite conocer el estado actual de los recursos naturales, las potencialidades y problemáticas ambientales del municipio e identificar los principales actores relacionados con la gestión ambiental municipal,

además contiene la definición de las principales líneas estratégicas y programas que harán posible orientar la implementación de procesos de desarrollo sostenible. Finalmente, se presentan un conjunto de mecanismos que permitirán la dirección, seguimiento, evaluación y control que permitirán realizar una correcta ejecución del Plan de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal del municipio de Chajul.

Tiene el propósito de contribuir a la protección de la calidad del ambiente y la adecuada gestión de los recursos naturales en la jurisdicción municipal, con herramientas y procedimientos que garanticen la sostenibilidad y participación de la comunidad. Así pues, esperamos que el mismo contribuya tanto a crear como a fortalecer los mecanismos institucionales que hacen posible la gestión municipal en el ámbito territorial.

#### 4. Reglamento interno para la Unidad de Gestión Ambiental -UGAM-

Artículo 1.- Objeto. El presente reglamento interno regula las acciones y funciones que debe realizar la Unidad de Gestión Ambiental, en adelante UGAM, para la ejecución de los planes, proyectos y programas propuestos por el Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales, así como del resto de instituciones que intervengan en el tema del buen uso del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Artículo 2.- Definiciones. Para mejor entendimiento se considera:

- **Gestión:** Hace referencia a la administración de recursos, sea dentro de una institución estatal o privada para alcanzar los objetivos propuestos.
- **Medio Ambiente:** Es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales capaces de ocasionar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos.

- Gestión Ambiental: es el conjunto de operaciones técnicas y actividades gerenciales, que tienen como objetivo asegurar que el proyecto, obra, industria o actividad opere dentro de las normas legales, técnicas y ambientales exigidas.
- Unidad de Gestión Ambiental Municipal para adaptación y mitigación al cambio climático (UGAM), es una dependencia de carácter técnico administrativa, con funciones de asesorar, coordinar y dar seguimiento a los diagnósticos socio ambientales municipales; velar por el cumplimiento de las normas ambientales del municipio, así como de las políticas nacionales relacionadas; y asegurar y fomentar la necesaria coordinación interinstitucional en la gestión ambiental.

Artículo 4.- Objetivo General de la UGAM. El objetivo principal de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal es impulsar el cumplimiento de las competencias y responsabilidades en materia ambiental propias y concurrentes de la municipalidad de Chajul; las que le sean delegadas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, y otros órganos, entidades o instituciones del Estado, mediante acuerdo gubernativo o convenios de ejecución, con especial énfasis en la adaptación y Mitigación al Cambio Climático.